

181637



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Tirso L U C A S B e l l o s o ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Va-
lencia, número 640, p o r :

" DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA FIJACION ARTICULADA DE
TAPAS SOBRE LOS CORRESPONDIENTES RECIPIENTES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una disposición perfeccionada, mediante la que puede realizarse la fijación articulada entre una tapa y el correspondiente envase o recipiente.
- 5 La expresada disposición, según se verá claramente a continuación, permite llevar a cabo la fijación entre la tapa y el correspondiente recipiente en forma absolutamente simple y fácil, mediante una sencilla operación de encaje a presión, y consta exclusivamente de elementos que se moldean conjuntamente con los dos cuerpos que se trate de unir entre sí en forma
- 10



articulada, y que pueden, consecuentemente, ser obtenidos en inmejorables condiciones económicas, La disposición, por otra parte, resulta aplicable a toda clase de recipientes, tal como cajas, cestos, etc., etc., dotados de las más diferentes dimensiones y destinados a las más diversas finalidades, con la única condición de que al menos uno de sus elementos integrantes se obtenga por moldeo a partir de un material plástico u otro que presente adecuadas características de flexibilidad. La fijación resulta perfectamente segura y el funcionamiento es mucho más suave que el que es posible alcanzar utilizando bisagras independientes de tipo convencional, que, desde luego, son incomparablemente más caras de construir y resultan mucho más difíciles de colocar. En estas condiciones, no parece realmente necesario perderse en consideraciones, para poner de manifiesto las evidentes ventajas prácticas que se deducen de la disposición que se preconiza.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionamiento y montaje y principales características y ventajas de la indicada disposición, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva mostrando separados a los dos elementos que se acoplan entre sí en forma articulada, a través de la disposición que se preconiza.

La figura 2 es un corte alzado de los mismos elementos representados en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte análogo al representado en la figura anterior, mostrando convenientemente aco-



plados a los dos indicados elementos.

Refiriendonos, pues, a los expresados dibujos:

La disposición que trata de protegerse se aplicará, según dicho, a la realización de la fijación articulada de una tapa 1 sobre un correspondiente recipiente 2. Ni que decir tiene que este recipiente podrá adoptar las más variadas dimensiones y presentar las formas mas diversas, hallandose proyectado para satisfacer cualquier tipo de necesidades que pueda interesar. De manera preferente, aunque no necesaria, el expresado recipiente se moldeará de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, y presentará en el borde superior de sus paredes laterales un reborde exterior de refuerzo 3, dotado de sección en U u otra cualquiera que se considere conveniente. De manera esencial, de acuerdo con la disposición que nos ocupa, en la parte exterior de la zona del borde de este recipiente sobre la que debe realizarse la fijación articulada de la correspondiente tapa, se prevé un alojamiento alargado 4, muy preferentemente moldeado de una sola pieza con el conjunto, abierto por su parte superior, dotado en su fondo o superficie inferior de unas ranuras 5 y preferentemente, aunque no necesariamente, provisto de unas nervaduras internas 6, dispuestas en sentido vertical.

Por su parte, la tapa 1, destinada a fijarse en forma articulada al borde superior del recipiente 2 referido, podrá tambien adoptar cualquier forma que se considere oportuna, con la única y lógica condición de poder encajar convenientemente en la posición de cierre. Esta tapa muy preferentemente se moldeará de una sola pieza a partir de un material plástico u otro equivalente, que presente adecuadas características de flexibilidad, y podrá presentar un reborde perimetral 7, a través del que ajustará sobre el recipiente, pudiendo hallarse dotada, ade-

181637



más, de las nervaduras 8, es calones u otra clase de relieves que interese, con objeto de aumentar su grado de resistencia y rigidez. De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en la zona del borde de la tapa en cuestión a través de la que debe llevarse a cabo su fijación articulada sobre el correspondiente recipiente, se prevé una aleta 9, que queda en condiciones de flexionar con facilidad, merced a su reducido espesor, o - eventualmente - dotada de una zona longitudinal debilitada, a través de la que esta flexión pueda realizarse. Esta aleta queda en condiciones de ajustar en el interior de la cavidad 4 prevista en el recipiente, y presenta en su borde libre unos salientes o abultamientos 10, cuyo número y distribución podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites, destinados a pasar a presión a través de las aberturas 5 previstas en el fondo de esta cavidad, y dotados de una forma cualesquiera apropiada para impedir el movimiento inverso, garantizando la fijación de la tapa en la posición de montaje.

En las condiciones expuestas, se comprende que para llevar a cabo la fijación de la tapa al recipiente, bastará introducir la aleta 9 en el interior de la cavidad o alojamiento 4, introducción que vendrá guiada por las nervaduras 6, determinando el paso a presión de los abultamientos extremos 10 a través de las correspondientes ranuras 5. Una vez realizada esta introducción, la tapa quedará fijada al recipiente con toda seguridad, quedando en condiciones de bascular libremente con respecto al mismo, entre las posiciones de cierre y apertura, merced a la flexibilidad de la expresada aleta 9.

Se comprende también, por otra parte, que la disposición descrita, dentro de su esencialidad, admite infinidad de variaciones de detalle. Así, por ejemplo, y aún a costa de ciertos

781637



inconvenientes, cabría invertir los términos de la fijación, previendo el alojamiento 4 en el borde de la tapa, y la aleta flexible 9 en el borde del recipiente; cabría también prever no un solo alojamiento alargado y una única aleta dispuesta para penetrar en el mismo, sino dos o más alojamientos alineados, y otras tantas aletas independientes, cabría también modificar entre límites relativamente amplios las formas y secciones de estos elementos; etc., etc. Conviene, pues, hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la disposición que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición perfeccionada para la fijación articulada de tapas sobre los correspondientes recipientes, de acuerdo con la cual a lo largo de la zona del borde superior del recipiente sobre la que deba llevarse a cabo la fijación articulada de la tapa, se prevé un alojamiento exterior, moldeado de una sola pieza con el conjunto, abierto por su parte superior y provisto en su fondo de una serie de ranuras convenientemente distribuidas; mientras que en la zona del borde de la tapa a través de la que deba llevarse a cabo la fijación de la misma al recipiente, se prevé una aleta moldeada de una sola pieza con el conjunto, dotada de un grado apropiado de flexibilidad, dispuesta para ser introducida con el debido ajuste en el interior del expresado alojamiento y provista en su borde libre de unos abultamientos, que se corresponden con las ranuras previstas en el fondo del alojamiento, y que presentan una sección apropiada



para poder penetrar a presión a través de estas ranuras, impidiendo el movimiento inverso y reteniendo consecuentemente a la tapa en la posición de montaje, en la que queda en condiciones de bascular libremente con respecto al recipiente, entre 5 las posiciones de cierre y apertura, merced a la flexibilidad de la indicada aleta.

2 - Disposición perfeccionada para la fijación articulada de tapas sobre los correspondientes recipientes.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 12 JUN. 1972

P. A.



181637

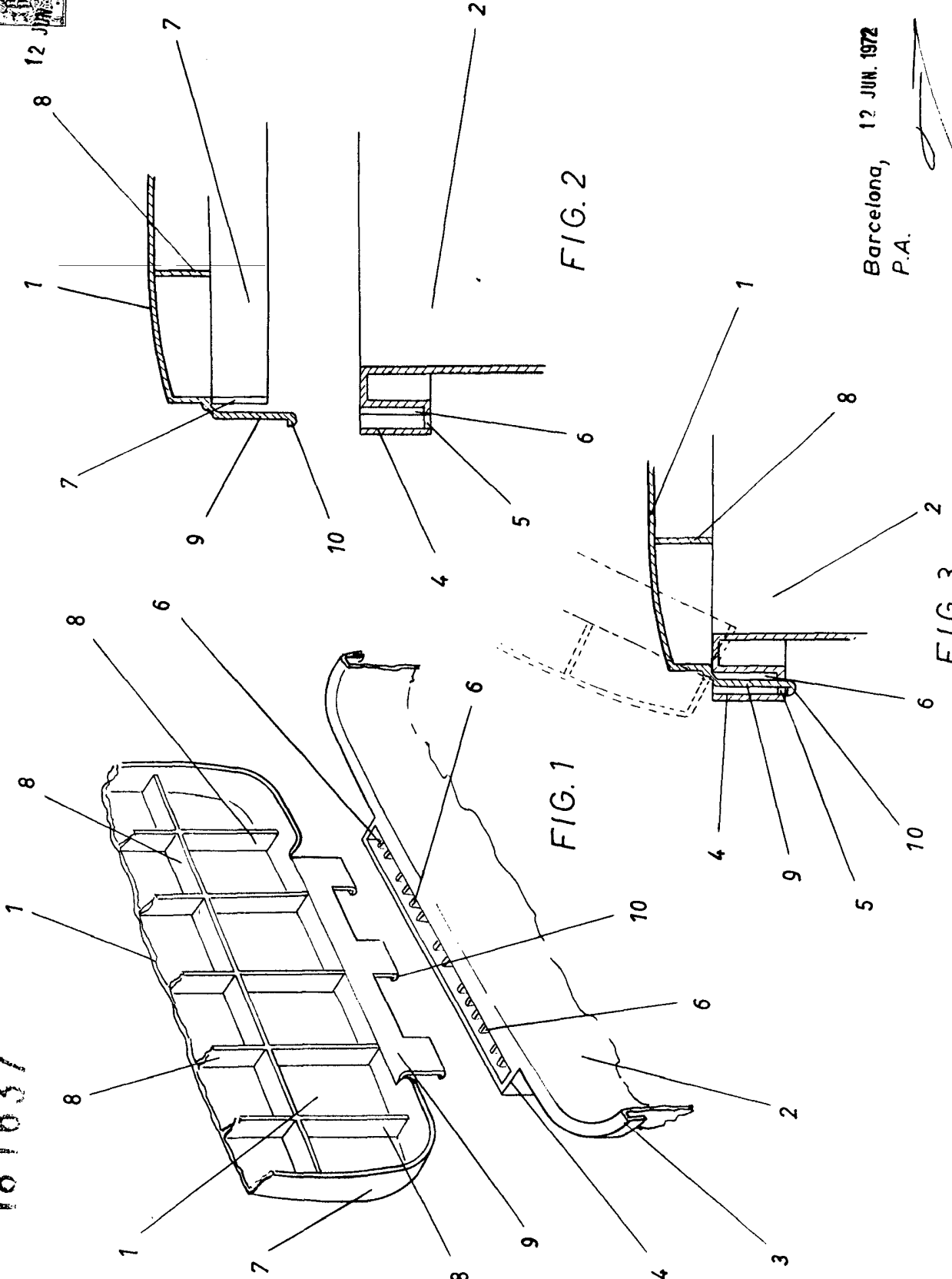


FIG. 2

FIG. 1

FIG. 3

Barcelona, 12 JUN. 1972
P.A.

